

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA LABORAL
TRASLADOS

Fecha del Traslado: 02/12/2016

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310502020150082100	Ordinario	HERNAN DARIO HENAO CASTAÑEDA	VM OFFICE EXPRESS S.A.S.	Traslado De conformidad con el Art. 353 del C.G.P., se corre traslado a la demandada por el término de tres (03) días, del recurso de QUEJA interpuesto por el apoderado judicial del demandante. (María Elena).	01/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS
SECRETARIO